



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00099617**  
Solicitante o razón social: **Fabián Pérez**  
Representante Legal: **Fabián Antonio Pérez Vega**  
Número de Folio : **00099617**  
Fecha de ingreso de la Solicitud: **27 / enero / 2017**  
Hora de ingreso de la Solicitud: **12:02 horas**  
Unidad de Atención: **Centro Estatal de Trasplantes**  
Información Solicitada: **1.- Cuanto gastó el Gobierno del Estado en 2016 en medios de comunicación (publicidad).  
2.- Lista de Proveedores (locales y nacionales)  
3.- Cuantos medios están debidamente registrados como proveedores del Gobierno del Estado.  
4.- Que medidas de austeridad se aplicaron el 2016**  
**FAVOR DE RESPONDER LO CORRESPONDIENTE A SU DEPENDENCIA.- NO DECLINAR-  
LA SOLICITUD SE REFIERE AL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, FAVOR DE RESPONDER EL TOTAL DE LA SOLICITUD REFERENTE A ESTE TEMA.  
CORREO: impactodp@hotmail.com**  
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo**  
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **27 / enero / 2017**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**